

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No.

Cuaderno No.

Año 1796~~7~~

No. de hojas útiles 50.

Expediente de cuentas perteneciente a la Cofradía de Nuestra Señora del Rosarioa fundada por los naturales en la Iglesia del Convento Grande de Nuestro Padre Santo Domingo, administradas por el Mayordomo Alvarado Manuel durante el año de 1796, y presentadas al Juez para su aprobación.

RA-300 1.2
Ca. 13
DO 124
E 52

60.23

Observaciones

Clasificación Juzgado de Cofradías.- Cuentas.-

Memorias que presenta D.ⁿ Manuel
Alvarado como Mayordomo de la Co-
fradia de N.^{ra} S.^a del Rosario fun-
dada p.^r los Naturales en la Yg.^a del
Convento Gran de N.^{ro} P.^o S.^o
Domingo p.^r lo corrido de un año
cumplido en 24 de Diziem
de 1796.



RA. JCO 12
CO. 13
DO. 124
F. 52

1

Cuenta de Cargo, y Data, que Yo Manuel Alva-
rado, como Mayordomo de la Cofradia de Nra. S.^a del Rosario, fun-
dada por los Naturales en la Iglesia de nro. P. Santo Domingo,
donde, delo corrido un año cumplido el dia 24. de Diciembre de 1796, y
es en la manera siguiente

Cargo de las Posiciones.

1.^a Posicion, de que me hago cargo, conocida por el Conventillo en
la Calle de malambo. Esta ha producido en zeros Arrenda-
mientos, quarenta, y tres pesos dos, y medio Real, que aun
que debiera ascender a sesenta, y dos pesos, por ganar seis
pesos mensales anteriormente ha producido esta Vebaja
por haver estado vacia quatro meses, y dias en el tiem-
po que gaste para demorar el muladar que tenia aden-
tro, y Resacionar el Puato, y la Fiermesita. Se cumplio
en 14. de Diciembre de 96.

2.^a Posicion Accerxia al Conventillo, la que ocupa Maria
Colaca, por Escritura que le otorgò mi antecesor Fran.
Cabrera. Se cumple en 22. de Diciembre de 96. Esta
gana quatro pesos quatro r., ha producido, cinquenta
y quatro pesos quatro r.; que quedò debiendo à mi antece-
sor del mes de Diciembre de 95. de que me hago cargo
importa todo.

3.^a Posicion: la ocupa Tomas Carbajal. Esta gana cinco pesos
y en dos meses que han corrido hasta 28. de Diciembre
de 96, ha producido sesenta pesos.

4.^a Posicion: la ocupa Maria Mercedes Albornoz, gana
cinco pesos. De esta Posicion, solo he cobrado diez meses
hasta 14. de Diciembre de 96, por haver esta Virqui-
lina, levantado un Techo interior en tiempo de mi an-
tecesor, y en derquite de lo que gastò se le abonaron el mes

Para ala buelta

de Enero, y Febrero, por cuenta de dicho mi an-
tecesor.

1050.

5^a Porción, que era accesorio de la Casa que llaman Chan-
cay. Era la ocupa Josef Romero, ganra cinco pesos,
y en siete meses que ha estado ocupada ha pro-
ducido treinta, y cinco p., hasta 4. de Diciembre
de 96, y el demás tiempo ha estado vacia por estar
inmunda, que luego que la refaccione, y desmonte
el Corral, sigue su Arrendamiento.

1035.

6^a Porción, que llaman Chancay, la ocupa Tiburcia
de los Prios, ganra doce p., se cumple en 4. de
Diciembre. A esta Arrendataria le pidio mi an-
tecesor Juan^o Condova, dos meses adelantado e,
por cuya Razon solo me hago cargo de ciento vein-
te pesos que he cobrado en diez meses.

1120.

Por el Fambo de Dedon, me pagó Don Manuel
del Villar, quinientos cinquenta pesos de un año
cumplido en 30. de Nov^e de 96.

1550.

7^a Porción en la Calle de las Mercaderias, conocida
por el Fambo. Era ganra tres pesos, y ha producido
quince pesos, por haver estado vacia siete me-
ses en que padecio haverse enagorizado, digo, ame-
gado por una Arregui de la Porción in me-
diata, y se cumplió en 30. de Diciembre de
96, la ocupa Jacoba Valcarlos.

1015.

Censos que he cobrado.

Primeraamente, me hago cargo de sesenta pesos
que cobie de Don Leonardo Lizardo porcedor
del Fambo nombrado Reyes en la Calle de

Para el frente.

931. 4

Suma del frente.....

2 931 4

- Malambo, cumplido en 7 de Enero de 96..... 1070...
- Item: Me hago cargo de doce pesos cobrados a Don Josef Acunmaga, por el arrendam^{to} de unas Fieruas en el Valle de Guachipa, de un año cumplido, en 10 de Enero de 96..... 1012...
- Item: me hago cargo de ocho p.^s que cobré a los herederos de Dⁿ. Fr^{co}. Ochavian, por el Arrendamiento de las Fieruas del Valle de M^{ta} flor^{es}, un año cumplido en el mes de Enero de 96..... 1008...
- Item: Me hago cargo de doscientos pesos, que cobré a D^a. Mercedes Molina, por el Arrendamiento de las Fieruas de la Legua, propias de la Cofradia, cumplido en 13 de Agosto de 96..... 200...
- Item: Me hago cargo de doscientos pesos que cobré a Dⁿ. Manuel de Meneses, por el Arrendamiento de la Casa en que vive en la Esquina de Matasiete cumplido en 25 de Noviembre de 96..... 200...
- Item: Me hago cargo, de ciento diez pesos cobrados al señor Don Juan Ortiz de Fozonda, por el Arrendamiento de las Fieruas de Maxanga cumplido en 8 de Febrero de 96..... 110...
- Item: Me hago cargo de ciento sesenta, y nueve p.^s que me ha pagado el Rev. P^e Fr. Mariano Lujan el Com^{te} de Santo Domingo, por lo cobrado de quatro años de el Cerro que impuso a favor de la Cofradia, el R^{do} P^e P^{ed}ro, a favor de quarenta, y quatro p.^s, seis, y medio d. en cada año, cumplido en 12 de Mayo de 96..... 179...
- Para ala buelta..... 170 4

Suma de la bucia

1.710. 4

Item: Me hago cargo de doscientos noventa, y dos peros
quede si mi antecesor Juan. Caudana en poder del Padre
Maestro Juan Pedro del Pino al tiempo de su Falleci-
miento.

222. 1

Item: Me hago cargo de doce peros que dieron los her-
manos veinte, y quatro el dia de la Fiestra Firular.

102. 1

Total del Cargo

2.114. 1

Data.

De
Viretario. doy en data, treinta, y un peros un Real
que impone veinte, y una libra de seda labrada, y
alguna tornada, que compie a D. Josef - Elanguin
para el dia de Nuestra S.^a de la Candelaria, como consta
al Recibo n.º 1.

31. 1

Item: doy en data, treinta, y un peros dos Reales, impone
de una arroba de seda de Cartilla que compie para
renovar los Sinos para la Procecion de Candelaria al
precio de 101. libras a D.^{no} Mariano S. Cava, como
consta al Recibo n.º 2.

31. 2

Item: doy en data, treinta, y dos peros seis, y medio v.
impone de una arroba de seda de Cartilla que le
compie a D.^{no} Manuel Canal para labrar Sinos
y velas para la Procecion de Corpus, como consta
al Recibo n.º 3.

32. 6 1/2

Item: doy en data, quarenta y cinco v., como impone
de treinta, y cinco libras de seda de Cartilla, que
le compie a D.^{no} Andres Vadeaguer para labrar
velas, y renovar Sinos para la Fiestra Firular, co-
mo consta al Recibo n.º 4.

40. 5

Item: doy en data, tres, y media libras de seda bruta
Para al fierre

135. 6 1/2

que compie à un maeruo labrador de Seta, a l
puco de siete l. libras

003. 0 $\frac{1}{2}$

Item: doy en data, ocho libras de Seta buena, q. compie
à 100 l. libra para labrar semellan para todas las
Amanas, y Lampara que vivieron el dia
de la Fiesta Trinitaria

010. --

Item: doy en data, ocho pesos tres reales que le pagué
à Juan Comba Maeruo labrador de Seta por
serenra, y tres libras que labro, segun consta el
Recibo N. 5.

008. 3.

Item: Doy en data, seis p. pagados al Maeruo Ju-
no Comba, por la labranza de algunos Siete
y velas, segun consta el Recibo N. 6.

006. --

Item: doy en data, cinco p. seis, y medio p. pagado
al Maeruo Juan Comba, por quarenta, y
seis libras de Seta que labro, como consta el Re-
cibo N. 7.

005. 6 $\frac{1}{2}$

Item: doy en data nueve reales pagados al Maeruo
Juan Comba, por la labranza de nueve libras
de Seta, segun consta el Recibo N. 8.

004. 4.

Item: doy en data serenra, y dos pesos pagados al
Rdo. Fr. Pedro del Pito, por las Misas
de los Savados, con mas diez pesos en renta forma,
ocho pesos por la Novena, una misa el dia de
Candelaria, y otra el dia de Natividad, como
consta el Recibo N. 9.

062. --

Item: doy en data, veinte, y dos pesos pagados al Ma-
eruo e Murico Luis Pasuelo, por la Misa
del dia de la Fiestra, y salve por la tarde, segun
consta el Recibo N. 10.

022. --

Item: doy en data doce pesos pagados al dicho Maeruo
Para ala cuenta.

254. 4.

Suma de la buelta	254 1/2
por el donante de, ocho dias de novena, segun contra el Recibo n.º 11.	012
Item: doy en data, la Cantidad de quinientos ochenta y quatro pesos, pagados al Sr. D.º Pe. Juan Fr. Ma- tiano Luján, de la pensión que dicha Cofradia paga de quatro años venidos, à N.º de ciento quarenta y seis pesos anuales, segun contra el Recibo n.º 12. y n.º 13.	584
Item: doy en data quarenta pesos pagados al Maestre D.º Josef Zapata, à cuenta de mayor cantidad de donado de la Unia, segun contra el Recibo n.º 14.	040
Item: doy en data treinta pesos pagados al Maestre Juan Pablo por el remiendo de la Andra, segun contra el Recibo n.º 15.	030
Item: doy en data, quarenta pesos pagados à D.º Josef Voto, por la Imagen nueva que hizo para la Andra de nuestra Señora del Rosario, segun contra el Recibo n.º 16.	040
Item: doy en data quince p.º pagados à D.º Josef Zapata, por la pintura de la Andra, segun contra el Recibo n.º 17.	015
Item: doy en data, treinta, y dos pesos seis d.º paga- dos à D.º Josef el Sol, por doce varas una ter- cia de galon, para el manto nuevo de nuestra Señora del Rosario, segun el Recibo n.º 18.	032 6
Item: doy en data quatro pesos pagados al H.º de la Magdalena Clemente Rodriguez por la pensión que carga à dicha Cofradia para la limpia general, como contra el Recibo n.º 19.	004
Item: doy en data, treinta, y seis pesos pagados à D.º Tadeo Villa Señor, por la limpia de la Ave- guia interior de las Poreciones de Malambo del Para al frente.	1.011 7

Suma del fuerte...

1.011 7

año de 94, 95, y 96, segun comra de los Recibos

n. 20, 21, y 22,

036...

Item: doy en data, tres p. tres r. pagados a D. Julian

Alague por diez, y ocho viajes de desmonte que

voto de lo que sacaron en la limpia de la Alaguala,

segun comra el Recibo n. 23,

009 3

Item: doy en data, once p. pagados a Tres Canavon

por quinientos Ladillos, y un Caño de Cal, segun

el Recibo n. 24,

011

Item: doy en data, diez, y once pesos r. pagados a

a D. Diego Ojeda, por dos Caños de Cal, y ve

cientos Ladillos, segun comra el Recibo n. 25,

017 7

Item: doy en data quatro viajes de Arena para

la merela, y dos Ponchos, que imposito

002 2

Item: doy en data, diez pesos cinco r. pagados al Ma

estro Alvariz Tacamo Canudo, por su trabajo per

sonal, y Sundes, que puso los muros de la Alaguala

interior, que pararon por las dos Canas de malambo,

segun comra el Recibo n. 26,

010 5

Item: doy en data, diez pesos, pagados al Maestro

Matias Alarcon por la limpia de toda la plaza

labrada, segun comra el Recibo n. 27,

010

Item: doy en data, quatro p. pagados al Padre Fray

Pargual Alcamora, por haber vestido la No

vena, segun comra el Recibo n. 28,

004

Item: doy en data, trece pesos medio Real pagados a

D. Juan Antonio Duque, por el Alquiler de

veinte Velas de alibia para que alumbrasen los

Padres Maestros en la Procion Firular, y

quasenta libras que sirvieron para el adorno de la

Cuelga de la Iglesia, segun comra el n. 29,

013 4

Para ala buelta

1.120 4

Suma de la buelta..... 1.120.-4¹/₂

Item: doy endata ciento veinte, y un pesos, seis reales pagados al subdito Eclesiastico por los años de 94 ^o y 95 ^o , segun consta de los Recibos n. 30 y 31.....	121.-6 ¹ / ₂
Item: doy endata, quarenta p. pagados a D ^o Manuel Tarate por la Cuelga, y adorno de la Iglesia para el dia de la Fiestra, segun consta de el Recibo n. 32.....	40.-
Item: doy endata quinientos cinquenta pesos pagados a D ^o Fr ^o Enrique Belmonte, a cuenta de mayor caridad, segun consta de el Recibo n. 33.....	550.-
Item: doy endata, quarenta, y quatro p. seis r. ganados en aveiro para el dia de Sanjos Lamparad ^o en todo el año de 96.....	44.-6 ¹ / ₂
Item: doy endata doce pesos, pagados al hermano Fr. Fr ^o por su asistencia de Sacristia en la Capilla, a razon de un peso cada mes.....	12.-
Item: doy en data, quarenta, y dos pesos que asigna la Cofradia de los Venerables para gastos peculian.....	72.-
Item: doy endata, diez, y seis pesos dos r. pagados al Maestro Organista, que toca todos los dias en la Visa de la Virgen.....	16.-
Item: doy endata, veinte, y seis pesos dos r. ganados en los avios del marino nuevo de la Virgen segun consta de la Planilla n. 34.....	26.-2 ¹ / ₂
Item: doy endata, quarenta, y cinco p. siete, y medio reales ganados en el desmonte de la Paracion nombrada el Conventillo en la Calle de malambo, segun consta de el Recibo n. 35.....	45.-7 ¹ / ₂
Item: doy endata, diez, y ocho p. tres r. ganados en la Refaccion de la Sierda, que esta adscrita a la Casa nombrada Chancay, segun consta de el Recibo n. 36.....	18.-3 ¹ / ₂

Para el frente..... 2.067.-8¹/₂

Suma del frente. 2.067. 5.

Item. doy endada, cinco p. quatro r., en ome Caxas de pago. 005. 4.

Item. doy endada, doce p. uno, y medio r., pagados, a un Diametro, que trabaje, diez, y nueve dias, y medio en aflojar el desmome, para que las Reguas cangasen a cinco r. diaño. 012. 1/2.

Item. doy endada quatro r. gastados en cargar la seda labrada de Caxa del Cero a la Capilla, en varias ocasiones. 000. 4.

Item. doy endada, quatro p. quatro r. gastados en floriar tres velas, una para la Virgen, otra para el Padre Provincial, y otra para el Señor Juez. 004. 4.

Item. doy endada, veinte r. pagados a los Negros que cargaron la Andra en la Procesion de Candelaria. 002. 4.

Item. doy endada quatro r. pagados a los dos Sacristanes por su asistencia, a dos r. cada uno. 000. 4.

Item. doy endada, cinco r., impone a un par de Pichones y dos varas de Sima para el Ofertorio. 000. 5.

Item. doy endada quatro r. para el Venate del Niño en el Ofertorio. 000. 4.

Item. doy endada, dos p. peros que pagué p. q. labar en la dos alfombras de la Capilla. 002. 1/2.

Item. doy endada, dos peros pagados a los Peones que llevaron la Andra a Caxa del Maestro Juan Pablo, y la Virgen a Caxa del Maestro Escultor la que no se pudo componer, por que sus maderas no admitian remedio. 002. 1/2.

Item. doy endada, tres varas de Cuido, que le di al Maestro Escultor para el Parador de la Virgen. 001. 1/2.

Item. doy endada, seis, y media vara de Piamante Cuido para formar el Santamento del manto, y lo demás para formar la Andra, q. a seis r. v. impone. 004. 7.

Para ala 6. 2.104. 2.

Item: doy en data, un penero por la conduccion de la Virgen de Caca del Maestro Escultor, y el Puero de la Andra de Caca del Pintor, pague...	001	
Item: doy en data, veinte r. pagados, a los que cargaron la Andra en la Porecion de Presidencia...	002	4
Item: doy en data, dos r. pagados al hermano Josef por su arrentemida en dicha Porecion...	000	2
Item: doy en data, doce r. pagados a los que cargaron la Andra de Caca del Maestro Pintor a la Capilla...	001	4
Item: doy en data, una vara de Llama de oro para hacer unos liromes para las mangas, y toca de la Virgen, su costo diez p.	010	
Item: doy en data, diez r. pagados a un Mozo de Caca por dos Perros que mande hacer para la Andra...	001	2
Item: doy en data, dos p. a los Sacristanes que guardaron a la Virgen en su Andra en la Vigencia de Corpus...	002	
Item: doy en data, un penero que le di a los Diaconos, y otro a los Acólitos el dia de la Fiera...	002	
Item: doy en data, siete p. pagados a los q. cargaron la Andra, y Caca de Seta en la Porecion de Corpus...	007	
Item: doy en data, un penero a los dos Sacristanes por su arrentemida en el dia de la Fiera...	001	
Item: doy en data, dos p. pagados a los q. guardaron la Capilla colgada la Vigencia de la Fiera...	002	
Item: doy en data, un penero que le di al Campanero p. el Repique el dia de la Fiera...	001	
Item: doy en data, quatro peneros un Real pagado a los Caseros, y Chirivalleros que tocaron el dia de la Fiera...	004	1

Suma del fueno.....		6	2.132.7 $\frac{1}{2}$
Item: doy endata, tres pesos pagados a los q. cargaron la Andra en el día de la Fiera Firula.....			1003.00
Item: doy endata, quatro r. pagados a uno Negro & que condujeron la Cacheta de San Agustin, para q. predicare el Padre Predicador.....			1000.40
Item: doy endata, dos p. que le di al Padre Predicador a gratificacion en el día de la fiera.....			1002.00
Item: doy endata, quince p. pagados a el Maestro Coero, por los fuegos de la fiera Firula segun consta del Libro n.º 37.....			1015.00
Item: doy endata, quatro p. pagados al Vic. de Oro por sus derechos.....			1004.00
Item: doy endata, tres p. pagados a los Fueros & a miseria para los Ovejanos.....			1003.00
Item: doy endata veinte r. pagados en labores de manivelas, y Comialtares.....			1002.40
Item: doy endata, cinco r. importe de una Slave que mande hacer para la Correccion del Conventillo.....			1000.50
Item: doy endata, un peso un real, como importe de otra dicha, y compositura de una Chupa que mande hacer, para la tienda conocida q. llamay.....			1001.00
Item: doy endata, cinco r. pagados en un Icon que donaguar, y limpiar la Casa Tanto de las Alas Cedarias, que se arrego.....			1000.50
Item: doy endata, cinco r. pagados al Maestro Carpintero & Volano Nomada, p. el Remiendo que hizo de la Puerta del Conventillo, segun va Libro n.º 38.....			1001.60
Item: doy endata, diez, y siete r. pagados en reparar la Propa del Nito, segun la Orden n.º 39.....			1002.10
Item: doy endata, siete r., como importe de una Slave			
Para ala buelta.....			2.175.1 $\frac{1}{2}$

Suma de la buelta.....	2.175. 1½
y Comportura de Chapa para la Casa Jambo de las Mercedarias.....	1000. 7.
Item: doy en data, un peso un real, pagado a Juan Peon para que limpie las Perrañas de la Capilla y Sacristia, y barricón.....	1001. 1.
Item: doy en data quatro r. pagados al g. armo la tumba de la de finados.....	1000. 4.
Item: doy en data, quatro r. pagados a los dos Sa- crisitanos.....	1000. 4.
Item: doy en data, dos p.º guardados en unos flequitos para adornar los cintones de las mangas de la Virgen.....	1002. 2.
Item: doy en data ocho p.º quatro r. como importe de los Peones p.º la Capilla, el uno de seis reales, y el otro de quatro.....	1008. 4.
Item: doy en data, seis p.º que di alg. trabajo la Cuerma.....	1006. 1.
Item: doy en data, ciento setenta, y nueve pesos cinco r.º, q. pagué a D.º Nicolás Cuervo, por el Emballado, y Empedrado de la Paredón de la Esquina de Matavieja, segun el Precio N.º 401.....	169. 5.

Total..... 2.364. 2½

Resumen Fral.

Cargo.....	2.054. 4.
Data.....	2364. 2½
	349. 6½

En manera que importando el cargo, dos mil, cuatrocientos y quatro r.º; y la Data, dos mil trescientos setenta, y quatro pesos

7
dos y medio π , Resultan de alcame a mi fa-
vor Trecientos. Quarenta y nueve peno-
seis y medio π , Salvo gerso de plu-
ma, o suma. Y Juro a Dios Nro S.
y esta Señal de Cruz Γ q^d todas las par-
tidas Asi de cargo como de Data que
se Reconocen en estas suenas son
legitimas, ciertas, y Verdaderas. Y para
q^d conste Asima y En 3 de 1797.

Man Antonio
M

t

Receivi de D.ⁿ Manuel Alvarado Mayordomo actual de N^{ra}
S.^{ra} del Rosario de los Naturales, treinta y un p^{os} un Val^g
importó veinte y una tt.^a de Cera labrada y alguna tornie
da, Lima 26 de Enero 1796. Blas Juín^{te}

Son 31 p. 1^o 2^o

N S

7 . 9
Recibi D. J. Manuel Alvarado la cantidad
de treinta y un p. de los 22 p. una arroba de Seda de Castilla
a 81.25 ts. y para q. conste lo firmo el 29 de Mayo de 1706 en

Monico Santa Cruz

ser 31.12

n 2

10

117

Recu de Dⁿ Man. Alvarado, Feintar y do^r P. Seiry
mediar. Como Importe de ma Arriba de Leno de artilla,
q. le he vendido p. el panto de la opadio de ma S. del
Mojorio. Lima Mayo 15 de 1796.

Son 32 p. 6 l. 12 p.

Mano el Caral

n 3

Q^o de Manuel Albarado. 28 p. un R^l por la benta de una aznoba de seda de can-
lla quopendio para la fiesta de N^{ra} V^{ra} del Rosario de los naturales azaron de
nuibe 22. libra. con mas diez libras de seda labrada a 10. 22. 11

Que una y otra partida importa quarenta p. cinco 22.

Son 40 p. 5. 22.

Lima 8 Octubre p^o 1796

Andrés Neaguer

N 4.

Recivi El Mayor-domo E. Nuestra S.^{ta}
del Rosario E. los Naturales ocho p.^{tes} tray
niales cuenta E. 613, libras de una q.^{ta}
tes tengo labrada y para q.^{ta} Conste di;
este hoy Boy E. Enero E. 1796 / 12

8^{ta} p. 3^{ta} ii.

Quino Concha

125

11

Recebi del maxillo domo de mi S.^a del No saxio 6 p.
~~man.~~ por la labrara de dore saxon de adon y media
quaxenta botas de media libra y el cubierto de
Rator para que con te doy este oy (23) de mayo (76)

Son 6 p. ~~man.~~

Bruno Concha


Lima y Octubre 6. - 1706.

14

P.^o del Mayordomo de Oña v.^{ra} del Rosario de los naturales D.^o
Manuel Albarado s.p.^o 6. r.^o y medio por habele Labrado guarenta
y seis libras de Sena para la Fiesta en lo que dire,
muchos Sinos de adon libras y media cada uno 22 lib.⁸
quince belar de acatorce onzas 13 lib.²
veinte dos belar de a media libra 11 lib.¹

Y para que corte hoy este 6.^o dia de la Fecha

Son. 5. p.^o y 6. r.^o 3.

Muñoz Concha

27

R. de Dⁿⁱ Manuel Alvarado mayordomo de S^{ra} D^{na} El Excmo
de los naturales nueve rs. por habérle labrado nueve libras de cera para la Fiesta

Lima y Octubre 26. - 1796.

15

2p. 2na

Mano Concha

28

Remi de Dⁿ Man.^o Alvarado Malloromo de la
 Cofradia de Naturales de N^{ra} S^{ra} del Ros.^o de este Conv^{to} del
 Ros.^o de Lima. Serenta idos p^o de las Misas q^{ue} he dicho como
 Capellan q^{ue} Soy de dicha Cofradia, las Sin cuenta idos de los
 Sabados de este año a las diez de la Noche, idia de Purifica
 sion Ro.^o q^{ue} Conste de este oy 24 de Diz^e de 1796

San 62 p^o

En Pedro del P^o
 Capell^o

Reservi del mayordomo de N.^a Señora del ^{u 17}
Rosario bajo del cono de S.^{to} Domingo, D.ⁿ
manuel albarado la cantidad de vein
ti'os p.^o por la fiesta y salve en su dia
y para q.^e conste lo firmé en Bo de
Ochobre de 1786 =

Luis Pasuelo

Son 22 p.

N^o

18

Receiví del mayor domo de N.^a Señora del Realio
bajo del coro de S.^{to} Domingo de^a Manuel alba
rado por el Descante de la novena de tres instan
mentos, nueve pesos por los ocho días, más el
dia de la fiesta por el descante de los ocho
hasta la hora de la fiesta un peso a cada
uno q.^e son tres p.^{os} q.^e importa por todo, do
se p.^{os} y para que conste lo firmé en
30, de Octubre de 1796 =

Miz Papero

212 p.

724

19

Ante mi, y en mi Pres.^a en 24 de Enero de 1797 el
R.^{do} P.^{ro} Fr. Mariano Lujan como Prior actual
de un Convento grande del Santisimo Rosario orden
de Predicadores; Dió Carta de pago a los Mayordomos
de Natural de vuestra m.^a del Rosario fundada en
la Ig.^{ua} de este Convento grande de la cant.^a de Do-
ciento noventa y dos p.^{as} q.^{ue} le han pagado p.^{er} lo corri-
do de dos años, q.^{ue} son los de noventa y cinco y noventa
y seis, cumplidos el día cinco de agosto de dho año de
noventa y seis, a razón de ciento quarenta y seis
p.^{as} en cada uno; y ve la otorgo en forma según pa-
rec de dho m.^a Pres.^a a q.^{ue} me remite

En 27 de Feb.^{ro} 3

N^o 12

Justo Montoya y Soler

Antemi, y en mi O. R. en 24.º de Enero de 1917 el M.
 R. P. M. F. Mariano Lujan, y como prior actual de su
 convento Grande del Santísimo Rosario orden de
 Predicadores, dio Carta de pago a los Mayordomos
 de Naturales de Nuestra Señora del Rosario funda-
 da en la Iglesia de este convento Grande de la can-
 tidad de doscientos y noventa y dos p. g. l. e. an pagado
 al antecesor Prior F. Juanillo Bravo por lo corrido
 de dos años, que son los de noventa, y tres, y noventa
 y quatro cumplidos el día cinco de Agosto de dho.
 año de noventa y quatro aravero de ciento quarenta
 y seis p. en cada uno quedando pendiente lo q. debere
 atrasados, y se la otorgo en forma segun parece
 de dho. mi O. R. a que meremito =

Vol = 292 p }

N.º 13
 Justo Mendonza y Toledo

Reservé de D.ⁿ Manuel Alvarado Mayordomo
 de la Cofradía de N.^a S.^a del Rosario de S.^{to} Do-
 mingo quarenta pesos a Cuenta de mayor
 Cantidad de la Obra del Dorado de la-
 uana por dentro - tres docenas de Vidrios
 azogados de ~~tercia~~ Cortar los y ponerlos en
 su lugar con sus estrallas de metal de torni-
 llo Cortar los vidrios Claros ponerlos en su lu-
 gar - Oy 27 de Enero de 1796 a^o

José Zapata



Don No p^o

N^o 14

Rasen El Remiendo y Suerte La Andra para Nra Señora
 el Rosario & Naturales — — — — a Saver

Remendar El Traje & Cha y po
 neles en pie y las palas Nuevas y for
 na puntas y redondos

Item Componer quatro Angeles

Item quatro Trazas Nuevas para
 ramos

Item remendar la Andra Todas sus
 Molduras

Item dos Amamientos & Madera &
 velle forrada en tablas & chule
 para el Manto & Nra Señora

Item entornillo nuevo y componer otro
 para los Angeles & Cha Andra

Item quatro Teleros para sujetar
 en burzo con otro —

N 15

Importa Todo lo dho Treinta y quatro p. — 34 p.

Recibo del Mayordomo D. Manuel Albanado la Cantidad es
 pagada en esta Cuenta Lima y Mayo. 31. 1796.
 Hecha la revista & quatro p.

Juan Pablo Mejia

23

Recibi de Manuel Albadado quarenta p^{rs}
los mismos q^e me ha pagado por la Imagen de
Ntra S.^a del Rosario su Estructura Nueva
mente fabricada — Lima y Marzo 23
de 1796.

Son Ao p^o

Josef Aboto ~~qu~~


1216

Reservé del Mayordomo de la Cofradía de N^{ra} S^a
 del Rosario de S^{to} Domingo Dⁿ Manuel Albarado
 quince pesos por el barón y donado de las andas
 de d^{ha} S^a Lima y Mayo 30 de 1796.

José Zapata

Son 45 p.^{as}

Recivi e D.ⁿ Man.^o e Alvarado treinta y dos
p.^o seis. v. ymporare a 12. v. y 13. e valon a
oao compero a 14. g. 10 d. g. a paeio a 18. v.
onva me ha comprado para el manto a N.^o
el Provario. Et mi cargo Lima 17 e Ma
yo e 706

Josef del Sol


Son 32 p. 6

Recebin li p.^{as} del s.^{to} Mayordomo de la
 Copadria de Nuestra S.^a del Rosa
 rio que benen a los señores natura
 les en la yglesia de nuestro Padre
 Santo Domingo por las tierras quego
 sa de este repartimien to p.^{as} y n.^{as} en pliales
 En la tñmpia 9.^a de la cegui pñici
 pal y para qñ coste di esta en dies de
 Mayo de 1796 Alcalde del pueblo de san to
 Maxia mag.^{na} Clemente Rodriguez

Son li p.^{as} 3

N 19

Reciví de D.ⁿ Manuel Alvarado, Mayordomo de la Cofradía de N.^{ra} S.^a del Rosario de Naturales, que se renova en el Convento en el Convento de S.^{to} Domingo; Doce pesos por la limpia de la Hoguera interior que se hizo en la Posicion de la Calle de Malambo. Lima y Julio 29 de 1796.

Ladeo Villaseñor

27

{ Son 12 p.^{os} }

+
 Reciví de D.ⁿ Manuel Alvarado Doce
 pesos, que me hā pagado, como Mayordomo
 de la Cofradía de N.^{ra} S.^a del Rosario de
 Naturales, por la limpia y vela y sequeña
 interior, que se hizo en la Posesion de la
 Calle de Matambo, que se hizo el año
 del 95. siendo Mayordo D.ⁿ Francisco
 Cordova; y no pagó. Lima y Julio 19 de
 1796. - - - - - Eadeo Villaseñor

Son 12 p

221

7
Reciví ve D.ⁿ Manuel Alvarado Doce²⁹ pesos
por la limpia de la C^hegua interior, que se
hizo en la Posición de la Calle de Malambo,
el año que fue Mayordomo D.ⁿ Antonio
Alvarado, que no lo pagó el año ve 94.

Lima y Junio 11. de 1796 -

(Son 12 p.)

Ladeco Villaseñor


N 22

Recorrido de D.^{no} Man.^l Alvarado Mayordomo
 de V.^{ra} S.^a del Realario de los naturales 3 p.^{as} tales
 de diez y ocho biasas de desmontes anales y medio y
 p.^a q.^{ue} conete lo mismo, En Lima en 10 de sept.^{bre}

Son 3 p.^{as} 3 biasas

J. L. on H. S. C.

Reseña de Don Man^l, Albarado Mayor
domo de la Cofradia de Sta^a I^a de el
Trosario de los Naturales 11 p^a p^a quini
entos Ladillos y vn Cah² de Cal en 5
de Agosto de 796

Josep^h Cartagena

Son 11 p^a

n 24

Qui de Dⁿ Manuel de Al Barado Diez y Siete p^{os} Siete
 m^{os} y porte de dos Cairas de Cal a 4 p^{os} Cair y Setecientos
 Ladrillos a 14 p^{os} el millar. Caray Ag^{to} 9 de 796.

Son 17 p^{os} 72 1/2. Diego de Joda

Rev. D. Juan Albarrán Mayordomo de V. A. E. del Real
 de los Naturales de los Indios. Que me suplico p. cinco
 días que trabase en librar los muros de la ade
 quada de las Casas de la Calle de Malambo, de Cali
 Cambo y la de las ariménas **dos** Señales q. trabase
 hacen con eligo: el primero cinco días. y el sig.
 Cuatro días. a cinco en cada uno. Puesto en
 Ponte de los Señores y la de la que cortel doy
 este en 6. de Ago. de 1756.

Son 70 p. 5 m.
 Son 70 p. 5 m.

A Ruego y portazgo. Del maestro.
 de Cinto gamido.

Santiago Casagón.

N. 26.

Reciví de D.ⁿ Manuel Alvarado Mayorordomo de la
cofradía de N.^{ra} Señora del Rosario diez pesos p.^{ta}
limpia y la plata lavada; abaxex frontal uñica
conioxiab arañas Lampasa peña y media Luna y p.^{ta} q.
conste. sex ciento siete. Hecho hoy 24 de octubre 1796

34

Son 10 p.^{ta}

Lorenzo Alvarado

1727

Recevi de Dⁿ Manuel Alvarado quatro p.
 q^{me} me ha dado por el trabajo de resar la novena de Sta^a
 M.^{de} de Por^o, por la mañana y por la noche oy 31 de
 Oct.^e de 1796 a.

Don L.^a

Jⁿ Pargual Abramov

36
M
D. deo. Man. Juanado. Mayordomo de mis.
el Proario. de Santo Domingo Trece pesos m.
q. importaron veinte becas de alibia y guacrenta
2^a m.^a libra. q. Saio, desta mi Zereña para
el con sumo, de la fiesta Lima y 8 de 31.
Don. Man. de Bustam^{to} 96

Fu con Antonio Dugue

Con 136 $\frac{1}{2}$ m. }

22 22

3

SUBSIDIO ECLESIASTICO.

Por lo perteneciente à el año de
1794.

Recividos. Al Mayordomo de la Capa

dia de nra. S.^a Al Provisor de Naturales, Serenita
p. de nra. p. por el 6.^{to} de la renta q. gora de hafo-
fradia.

D. Llanusa

230

SUBSIDIO ECLESIASTICO.

Por lo perteneciente á el año de
1795.

Recibidos.

*del Mayordomo de la Casa
de la Reina. A. Al. Honario de Naturales, de
venta p. de in r. p. el E. de la Unio. de g. de la
Comadia. A. Saurraza*

N. 31

n³⁴.

Por lo perteneciente a el año de
SUBSIDIO ECLESIASTICO.

1797.

Recibidos en el ayuntamiento de la villa
de San Juan de los Rios de Guzman
en el dia 15 de Mayo de 1797
de la cantidad de 1000 reales
que se han cobrado de los
contribuyentes de la villa de San Juan
de los Rios de Guzman.

1797.

+

Recibo, del Sr. D.ⁿ Manuel Alvarado, Mayordomo de mi S.^a del
Yoanó, de Naturales, guarenta pesos, por el adorno de la Capilla
y para que conste lo firmo hoy 8.^o de Noviembre de 1796.

Sr. Liof.

Jose Manuel Saxate

N 32

Recivi Del escayordomo de la cofradia de Nra
 Sra del Rosario de los Naturales, D. Manuel Albarado,
 quinientos cincuenta p^{as} a cuenta de la Urna de Plata q^e se
 hizo para dicha Capilla; y para q^e conste doy este en Lima
 a 22. de Noviembre de 1796.

Son \$ 550 p^{as} =

Joseph Enríquez Palomino

Razon de los gastos que se han causado en los
hacios del manto de Nra Señora en el Rotario de los
Nuestros que por mano del Señor Juan diego de
limosna el que se aplicó p.^a la Imagen de la Cñda
Hacenda

Primeram. ^{te} por tres quantales de Oro cabo que compra p. ^a una falda que hubo en el manto de Nra Señora del Rotario a Razon de once pesos de importa	008.2
Por nueve barbas una rexia de Sandalete Rotado a Razon de cinco y medio	006.2
Por dos y media barbas de Cuido p. ^a fuer sa de dho manto a tres y medio b. ^a	001.0
Por cinco rs. ^{os} que pague p. ^a que lleva ren a la Virgen a Casa del Señor Juan p. ^a que le tomaren la medida de dho manto	000.5
Por dos y media barbas de Ocalon de Oro p. ^a el Capirayo de el mismo	003.2
Por una barba de encaje de palmas para el Devote de el Excapitulario de la Virgen	002
Por quatro p. ^a que le pague al mismo. Men sio Aquino p. ^a la hechura de el manto nuevo	004
Por quatro clavos que compra p. ^a la filera de la Cñda arr. cada uno	000.4
Por dos rs. ^{os} de clavos tachuelas, y asfile res p. ^a armar la Cñda	000.2

26.2

34

Mano de
M

Lacon de todos los días que botaron las dos
 niñas de Borucos. La una del Señor Dr. D. D. Do
 Benito, y D. Julian Arque, en el desmonte del
 pulcax que tenía adentro la casa nombrada el
 bombentillo a. a. y medio cada día. Havuer

Primeram. el día diez de Febrero

hicieron quatro días 0000 16
 El día 11 de dho hicieron seis días 0010 1
 El día 12 hicieron ocho días 0020 4
 El día 13 hicieron once días 0020 11
 El día 16 hicieron diez, y nueve días 0030 4 11
 El día 18 hicieron diez, y ocho días 0030 3
 El día 22 hicieron veinte días 0030 6
 El día 23 hicieron sesenta, y siete días 0120 4 11

Por noventa, y dos días q hicieron en
 la última semana que trabaja
 ron 0170 2 11

450 - 7 11

Juli con A s cu l

Fran. Jph Benitez

Porcion de los puros caunados en la Refaccion de
 Tienda Arrebia a la casa nombrada Chancay
 Travaven

Sumexam. por liason, Tabla
 de Chile p^a Remendar la Pu
 ta del Corral de dha Tienda. . . 003" 7
 Por dos y media baxas de liason p^a
 un baxare de la Montaña de
 Corral. 000" 2" 4
 Por dos m³ de Clavos p^a dho re
 miendo. 000" 2
 Por tres puros paados al m³o
 Carpintero p^a dicho Remiendo 003"
 Por un biñe de tierra para calzar
 la pared del Corral, y un Corral
 de paja para el bano. 000" 5" 11
 Por dos m³ paados al m³o el
 banil q^o hizo dho Remiendo. . . 005" 4
 Por quatro Jornaleros que trabaja
 ron tres dias en sacar el desmonte
 del Corral. 003" 5
 Por treinta biñes de desmonte que
 botaron los Conduqueros de
 m³ y medio biñe. 005" 5

18" 2"

Man. Alvarado
 JP

236

Recivi del S.^{to} P.^{ro} Manuel Alvarado
 malloxdome y N.^a S.^a del Rosadio y los
 naturales B.^{to} p.^o q.^o me apogado y lo fuesen
 q.^o leg.^o me el día y la fiesta y para q.^o Corte
 lo fuxme oy 29.^a Notaria y 96.^a

Son 15 p.

Josef Romeros

1237

Recebi de Sr. Narciso Chaves Cataw
reales, por Composura, de una p^ate
ra, del Callejon de Nuestra S^a, del
ano sacio en la Calle de malambo
y para q^e Conste doy este en 14. de
Diciembre de 1776. Pedro
Nolasco moncadarez

38

a teacão de Clorin p^a la Camisa. 6ⁿ
 a tremulita q^{se} p^{se} p^{se} em la Camisa. 46
 dos vaxas a R. cada vaxa. 2ⁿ
 Medici. vaxa de listopilla p^a los
 dos Corriantaxi. — — — — 6ⁿ
 uma v^a de tremulita p^a los Corriantaxi. 1ⁿ
 dos vaxas de tinta de axa! para
 los Corriantaxi. — — — — 2ⁿ
 1129

Razon de las parças de Goloso, y Empedrado
echas en la Porcion de N. S. del Proario de
Generales

47

Por Noventa y Seis y media v. de
Goloso - - - - - a ochor. - - - - - m 26 n 4

Por Treinta y dos dhas de Empedrado a
m. r. - - - - - m 37 n 4

Por Sesenta y tres dhas de Mataca
m. r. - - - - - m 7 n 7

Por Veinte y dos Viages de Piedra a tres r. - - - - - 08 n 2

Por Setenta y ocho dhas de de serm. - - - - - 17 n 4

162 n 5

ma y Wbre 9/96.

WAO Buenos

Nicolas Cueto &

Juan Jose de

Salgado

N. 40



Un quer. do.

8

48

SELLO CUARTO, VN QUER-
TELLO, AÑOS DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y
NOVENTA Y SEETE.

5^{ta} Mes de Cosrudivas

En

Yo el Licenciado Alvarado Mayordomo
de la Cofradia de N. S. del Rosario fun-
dada por los Naturales en el Conben-
to grande de Predicadores, como mas
haya lugar en dho. Capitulo y
digo: q^{ue} en el mes de Dic. del año pasado
de 795 mereca q^{ue} la Hermandad me nom-
brase tal Mayordomo, ocupandome la
administracion de las Rentas de dha. Cofradia
El tiempo de mi Mayordomia expiro en
igual mes de Dic. del año p^{ro}ximo de 796:
en esta virtud y siendo fueros vendida
las cuentas correspondientes comprehen-
didas de la administracion de dhas. Rentas
a mi poder, y las sumas distribuciones
q^{ue} tengo hechas en el auto de la Ima-
gen, Reparacion de sus fincas, y absolucion
de los Creditos p^{ro}pios de dha. Cofradia

Ocaionadas en ipso et mis antecesoras
he formado las adjuntas q con el su-
pam^{to} y Seguridad necesaria acom-
pañó.

Por sus mismas partidas
justificadas con los Docum^{tos} respectivos
se viene en conociem^{to} de la legitimidad,
y su vera con q están concebidas.
En la administracion me he conducido
con la vigilancia necesaria al de-
empeño de la confianza, guardando
las Reglas de una prudente Eco-
nomia en la distribucion de sus Ven-
tas. Estas segun su merito suman
la cantidad de 2014 « 4 » su Exito lo
de 2364 « 7 » y por este motivo re-
sulta a mi favor de legitimas alcan-
ce la cantidad de 349 p^{os} 6 c^{ts} d. Basa
de este supuesto, y no tirando
otra cosa q la aprobayⁿ de las
expresadas Cuentas: p tanto

Que US pido y suplico las haya por
presentadas, y se sirba aprobar-
las en todas sus partes con previo
examen de los Peritos, y q se

49

me sacrifica el ciado alcance, en-
tregandome testimonio de la apro-
bacion q me Viguardo: sobre q
interpelo a Vd interponga su auto-
ridad y dec. judicial q su no vali-
dacion q es pue &c

Man. Alvarado

Simay Junio 7 de 1797

Lo presentador estas quince parras, alor thumma
no 24^{to} de Mayo Juanelo y ad. San. de mayo paxaef.
mercadolas expongan sin denora. lo q con-
sidera de Turnia.

Plaza

Recibido y firmado por el S. D. Manuel Parria de la Plana del
Consejo de las Magestad. en Oydor de esta Ch. Aud. y por
el concejador de Cofradias en la C. de un tra-
uicamio

Don J. P. Marquez
En f. de d. de Cof.

S. Juez R. de Cofradias

En cumplimiento del Auto de N. S. que antecede, en que se sir-
ve nombrar por Revisores de las Cuentas, que ha presentado
Don Manuel de Alvarado Mayor-domo de la Cofradia de m. S. de
del Porario, fundada por los Naturales en la Poleria del comv.



SECCION QUARTO, DE QUAR-
TILLO, AÑOS DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y
NOVENTA Y SETE.

Orando de S. Domingo, las hemos visto con el cuidado, y diligencia que corresponde, segun nra. inteli. Ella era instruida con quarenta Recibos, y es Relativa aun año corrido desde el mes de Dic. del año pasado de setecientos noventa y cinco, hasta loia el mes del de setecientos noventa y seis. Su Cargo asiente a la cantidad de Dos mil cattoce p. quatro x; y su Data ala de Dos mil trescientos sesenta y quatro p. Dos y medio x. y Cotejadas ambas partidas, Resultan a favor del Venerido Mayordomo trescientos quarenta y nueve p. Seis y medio x. En estas Partidas no se encuentra duda alguna; pues las las instruye, y comprueba con los citados Documentos q. salvantido Vuelo: y entre ellos corren siete Recibos abos n.ros 12, 13, 20, 21, 22, 30, y 31: por los dos primeros contra haverse pagado al R. P. alro Prior Fr. Mariano Lujan Quinientos ochenta y quatro p. de quarenta q. los anteriores Mayordomo no habian satisfecho la pension de ciento quarenta y seis p. q. en cada año debe contribuir la Cofradia a dho. Convento: ha pagado tres an. q. se debia al Tuez de Toros, y dos an. al Subsida; demando que podamos decir a VS. sin hipocrite, y con aquella sinceridad q. convenia de, que este Mayordomo ha Vencado la Cofradia pagando las cantidades en q. estaba adeudada. Tambien al notorio q. ha desempeñado su cargo no solo en el emero q. ha puesto en el culto de la Soberana Imagen, sino en las Refecciones q. ha hecho en las Posiciones, por lo q. se ha hecho acreedor a que la Hermandad le de las correspondientes gracias, y q. VS. siendo servido asuete la dha. Cuenta declarand. por legitimo el alcance que hata selos Venerido trescientos quarenta y nueve p. q. se le debe satis- fuer por la Cofradia; Equanto podemos componer en cumplim. de lo que VS. resolva lo que hallare sea mas conforme a lo que se pide. Lima y Sep. 4. de 1797.

He. San. Juanito

Juan de Utrera

Lima, N.º



En q. recibo.

10
50

SESO APORTO, UN QUAR-
TELLO, AÑOS DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y
NOVENTA Y SIETE.

24 de 1797

Traslado al Abogado Defensor D. de Obras pías y Legados =



Provido p. el Sr. D. Manuel Gancía de la Plaza del Consejo de
su Mag. su Oydor de esta R. Audiencia y Tercer R. Conservador de Co-
frades, en el día de su fecha =

Ante mí
Joseph Joaquín Márquez

Lima y Junio 18 de 1791

Autor



Proveído por el V. R. D. Manuel García de la Plata del Consejo
de su Mage. su Oydor de esta R. Audiencia y Jueces R. Conservadores
de la Cofradia en el día de su fecha =

Joseph Joaquín Márquez

Autor

En la Ciudad de los Reyes del Perú en día y mes de Ju-
nio de mil setecientos noventa y ocho años: El Señor Don
Manuel García de la Plata del Consejo de su Mage. su
Oydor de esta Real Audiencia y Jueces R. Conservadores de
la Cofradia; haciendo visto las Cuentas presentadas
por D. Manuel Est. llamado Mayordomo de la Cofradia
de Nra. Sta. del Rosario fundada p. las Nra.
tales en la Ley. del Comento quando des. de
mingo de un año corrido desde veinte y quatro de
ciembre de setecientos noventa y cinco hasta otros
igual día y mes del de noventa y seis, en las quales
haciendose cargo de la cant. de dos mil catrientos
quatro r. y dando la de dos mil trescientos sesenta y
quatro p. dos y medio r. Resultando de alcamos de
favor de dho. Mayordomo y contra la citada Co-
fradia trescientos quarenta y nueve p. seis y
medio r. Visto lo expuesto p. los J. Excmos.
veinte y quatro, a quienes se Remiten para
su examen y Reconocim. y lo q. sobre todo
ponido el Abogado Defensor qual. de Vega
y otras pias al traslado que se le dio de
segunia q. de consentimiento de dho. Defensor de
dho. ap. y aprobo las mencionadas Cuentas
en quanto pueda y sin lugar de Dno. salvo

52

50

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely from the reverse side of the page.]

[Circular stamp or seal, possibly containing a signature or crest, located in the lower right quadrant.]